

Guayaquil, 22 de octubre del 2001

Señor
JORGE PEREZ PESANTES
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el día de hoy, acordó ratificarlo y reelegirlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el plazo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constante en el Estatuto Social, elevado a Escritura Pública el 17 de julio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil, el 19 de octubre del 2001.

Como GERENTE GENERAL, corresponde a usted, con amplias facultades e individualmente, el ejercicio de la Administración Activa y de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, de la compañía, de conformidad con el Estatuto Social.

COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM -TELEMOVIL, se constituyó con la denominación de **TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMOVIL**, mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado. Eduardo Falquez Ayala, el treinta de julio de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro Mercantil, el veinte de septiembre de mil novecientos noventa.

Posteriormente la compañía con fecha siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía fija un capital autorizado, aumentó el capital suscrito y reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Vigésima Octava, Abogada. Norma Thompson de Viteri, inscrita en el Registro Mercantil, el veintitrés de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor. Alberto Bobadilla Boderó, el dos de febrero de mil novecientos noventa y siete, se elevaron a instrumento público las Resoluciones del Acuerdo de Fusión por Absorción, la misma que no fue inscrita en el Registro Mercantil.

Por Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, Abogado. Francisco Coronel Flores, el diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil, el trece de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, la compañía fijó un nuevo capital autorizado, aumentó el capital suscrito, Rescilió la Escritura Pública mencionada en el literal precedente; y, Reformó el Estatuto Social.

Por último, la compañía **TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMOVIL**, Absorbe a la compañía **COMUNICACIONES MULTIPLES S.A. MULTICOM**, fija un capital autorizado y aumenta el suscrito, y como consecuencia de la fusión por absorción, cambia su denominación por la de

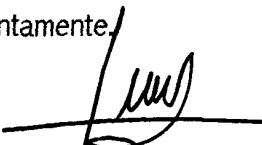
...../2

COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM – TELEMovil; y, reforma íntegramente el Estatuto Social, conforme consta de la Escritura Pública, autorizada el diecisiete de julio del dos mil uno, por el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel e inscrita en el Registro Mercantil, el diecinueve de octubre del dos mil uno.

El señor JORGE PEREZ PESANTES, con cédula de identidad y ciudadanía No.090048337-1, es ciudadano ecuatoriano, con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

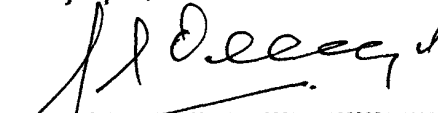
Felicitándolo por tan merecida ratificación y reelección, me suscribo.

Atentamente.


.....
Ing. José F. Velez Icaza
PRESIDENTE

JORGE PEREZ PESANTES, ACEPTO LA RATIFICACIÓN Y REELECCIÓN AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM – TELEMovil, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, 22 de octubre del 2001


.....
Jorge Pérez Pesantes

Obz.

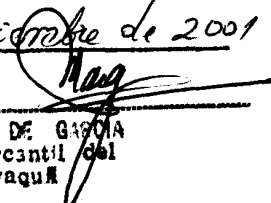


En la presente fecha queda inscrita este
Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 119076-119077 Registro Mercantil No.
28021 Repertorio No. 38818

Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, 5 de Noviembre de 2001


.....
DRA. NORMA PLAZA DE GASCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil